



Expte. FADU-0993796-19

SANTA FE, 26 de agosto de 2019.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Secretaria General eleva propuesta de Cronograma electoral, composición de la Junta Electoral y autoridades de las mesas receptoras de votos; para proceder al llamado a elecciones de Consejeros representantes por el Claustro Docentes Auxiliares, en virtud de operarse la finalización de las funciones de los actuales representantes, y

CONSIDERANDO:

Que el cronograma propuesto cumple con las etapas previstas en el Artículo 18º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral aprobado por Ordenanza C.S. nº 1 de fecha 27 de junio de 2013;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos aprobado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º).- Convocar a elecciones de Consejeros representantes del Claustro Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º).- Fijar como fecha y hora de cierre de inscripción en el padrón el 30 de agosto de 2019 a las 19.00 hs.

ARTÍCULO 3º).- Integrar la Junta Electoral con los siguientes miembros:

- Presidente: Lic. Cristian VAZQUEZ
- Vocales: Arq. Rodolfo BRAVI – Arq. Diego VALIENTE

ARTÍCULO 4º).- Disponer la conformación de una única mesa receptora de votos, con las siguientes autoridades:

- Presidente: Lic. Cristian VAZQUEZ
- Suplentes: Arq. Rodolfo BRAVI – Arq. Diego VALIENTE – Arq. Patricia PIERAGOSTINI – Prof. Graciela IMBACH

ARTÍCULO 5º).- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, y nombre y apellido de los candidatos; no pudiendo superar el tamaño de 9 x 13 cm.

ARTÍCULO 6º).- Establecer el siguiente cronograma electoral:

- Exhibición de padrones: 9, 10 y 11 de septiembre
- Impugnaciones al padrón: 12 y 13 de septiembre de 2019 hasta las 18 hs.
- Resolución de impugnaciones: 16 de Septiembre de 2019.
- Presentación de listas: 17 Septiembre de 2019 hasta las 20 hs.
- Impugnación de listas: 18 Septiembre de 2019 hasta las 20 hs.
- Resolución de las impugnaciones de listas: 19 de septiembre de 2019.
- Oficialización de listas: 20 de septiembre de 2019.
- Presentación de boletas: 23 de septiembre de 2019 hasta las 20 hs.



Expte. FADU-0993796-19

///

-2-

- Impugnación de boletas: 24 de septiembre de 2019 hasta las 20 hs.
- Resolución de impugnaciones de boletas: 25 de septiembre de 2019.
- Oficialización definitiva de boletas: 26 de septiembre de 2019.
- Cierre de difusión proselitista: 4 de octubre de 2019 a las 9 hs.
- Comicios: 7 de octubre de 9:00 a 19:00 hs
- Escrutinio definitivo y proclamación de los consejeros electos: 7 de octubre 19:00 hs

ARTÍCULO 7º).- Inscribase, comuníquese, hágase saber en copia a las distintas Secretarías de la Casa y al Departamento Personal. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C.D. N° 224**

  
Arq. MARÍA LILIANA SERRA  
SECRETARÍA GENERAL  
FADU UNL

  
Arq. SERGIO COSENTINO  
DECANO  
FADU UNL

  
TAGP STELLA M. BAUSO  
PROSECRETARIA  
FADU - UNL